

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835000578

COMPROBANTE DE EGRESO

Número	Fecha		
00023	Día	Mes	Año
	29	5	2020

Disponibilidad	Compromiso	Causación	Valor Comprobante
0000000017	0000000017	0000000017	\$ 2,972,100.00

Son: Dos Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Cien Pesos

Beneficiario	Cedula o NIT	Entidad Bancaria
PAPELERIA MEDELLIN LTDA	805003873	BANCOLOMBIA 06050222854

Concepto:
 SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS SEGUN CIRCULAR 05 DE ABRIL 2020 DEL MINISTERIO DE EDUCACION. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES \$ 91,000.00

--	--	--	--

IMPUTACION PRESUPUESTAL	IMPUTACION CONTABLE
-------------------------	---------------------

ARTICULO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	DB	CR
2.1.2.1.05	Materiales y Suministros	2,972,100	240101	Bienes y servicios	2,881,100	
			11100501	GRAT-18112347-2		2,881,100

TOTALES \$ 2,972,100 \$ 2,881,100 \$ 2,881,100

Banco	No. Cuenta	No. Transacción	Valor
001 GRAT-18112347-2	181-12347-2	0000023	\$ 2,881,100.00


 HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
 RECTOR(A)
 16498951


 ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ
 TESORERO(A)
 66747360

Recibi Conforme

 Jairo Alonso Rivera S.
 PAPELERIA MEDELLIN LTDA
 75.067.483.
 805003873

BONIA TRANSACCIONES

Fecha/Hora Último Ingreso: 2020/05/29 14:14

Consultas

> Archivos Cargados

Archivos Cargados

Resumen de registros enviados

Nombre Archivo	Tipo Archivo	No. Total de Registros	No. Total Registros Válidos/Aceptados
medellin	Pagos a Terceros	2	2
No. Total Registros Rechazados	Valor Registros Rechazados		
0	\$0.00		

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Estado
181123472	2020/05/29	\$411,666.00	EXT
181123472	2020/05/29	\$2,881,100.00	EXT

Pagos

Código Transacción	22	Nombre Beneficiario	PAPELERIA MEDELLIN
Código Banco	0007	Indicador Mas	0
Destino		Adendas	
Código Plaza Destino	0026	Valor Transacción	\$2,881,100.00
Número Identificación	805003873	Indicador Validación	1
Destino			
Tipo Identificación	03		
Destino			
Número Producto	06050222854		
Destino			
Tipo Producto	0		
Destino			

PAPETERIA MEDELLIN LIMITADA

NIT:805.003:873-7

CARRERA 9 # 10 - 39 BARRIO CENTRO CALI

Telefono:8808028 - 8853716 - 3206878552

medellin.ventas@hotmail.com

IVA Regimen COMUN Actividad Económica 4761 I.C.A. 7.700x Mil



PAPETERIA MEDELLIN

No somos grandes contribuyentes
No somos autoretenedores

Señores :

Nombre: INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**Nit:** 835000578**Dirección** CR 38 2 24 MUNICIPAL BUENAVENTURA**Telefono** 2448157**Correo** romicamila@gmail.com**FACTURA DE VENTA****PM 048931**

Fecha : 2020-MAY-29

Vencimiento : 2020-MAY-29

Forma de pago : CONTADO

Cant.	Und	Codigo	Color	Descripción	%IVA	Valor Unit.	Valor Total
200	UND	00187		BLOCK CARTA SIN LINEA X 70 HOJAS	19	1,800	360,000
17	CAJA	00218		BORRADOR 624 CAJA X 24	19	2,100	35,700
200	UND	00553		CARTUCHERA ILUSION 1 CIERRE	19	903	180,600
200	PTE	01227		PAPEL CARTULINA SUAVE 1/8 PTE X 7	19	500	100,000
17	PTE	00416		CINTA ECONOMICA TRANSPARENTE 12x20 ECONOMICA	19	2,000	34,000
200	UND	00390		COLOR DOBLE PUNTA ECONOMICO x 12	0	2,300	460,000
200	UND	00568		CRAYOLA PARCHESITOS X 10 DELGADA	19	2,100	420,000
34	CAJA	02304		LAPIZ GENIOSITO CAJA X 12	0	4,200	142,800
400	UND	01080	SURTIDO	MARCADORES PERMANENTES SPEKTRA PACA X 144	19	850	340,000
12	CAJA	01378		PEGANTE RAPID X 35 GRM CJ X 18 UND.	19	7,750	93,000
200	UND	01430		PLASTILINA PAYASITO X 13 LARGA	19	1,600	320,000
200	UND	01560		REGLA NEON BODEGA	19	300	60,000
400	UND	01685		SACAPUNTA METALICO SENCILLO PACA X 2880	19	165	66,000
200	UND	01403		TEMPERA RAPID PACA X 91	19	1,800	360,000

EMPACO	REVISO	CAJA	ROLLO	BOLSA	PAQUETE

INC	Retenente	Gravados 19%	Gravados 5%	Valor IVA	Exentos de IVA	Total Factura
0	0	1,991,008	0	378,291	602,800	2,972,100

ESTA FACTURA SE AJUSTA A LO DISPUESTO EN LA LEY 1231 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 621 Y 774 DEL CODIGO DEL COMERCIO, ART 617 DEL E.T. EL COMPRADOR CON SU FIRMA EXPRESA LA ACEPTACION DEL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TODAS SUS PARTES, ADEMAS QUE EQUIVALE A LA CONSTANCIA DEL RECIBO REAL Y MATERIAL DE LAS MERCANCIAS Y / O LOS SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR, Y SE OBLIGA A PAGAR DENTRO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES AQUI DESCRITOS AL TENEDOR LEGITIMO DE LA FACTURA EL COMPRADOR NO PODRA ALEGAR FALTA DE REPRESENTACION O INDEBIDA REPRESENTACION POR RAZON DE LA PERSONA QUE RECIBA LA MERCANCIA O EL SERVICIO EN SUS DEPENDENCIAS. PARA EFECTOS DE LA ACEPTACION DEL TITULO VALOR

02 02 JAIRO RIVERA

**DESPUES DE 24 HORAS
NO SE ACEPTAN RECLAMOS**

Dcto Global 0.00 %

Son : DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS CON CERO CENTAVOS.

DOMICIO GRATIS .
PRODUCTOS INSTITUCIONALES PARA ASEO Y CAFETERIA.
2020.05.29 11:23:30

Juan Jose Rondon
Firma cliente:

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Nit. 835.000.578-4

COMPROBANTE
DE CAUSACIÓN

Numero: 0000000017

FECHA		
D: 28	M: 5	A: 2020

VALOR COMPROBANTE
\$ 2,972,100.00

SON: Dos Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Cien Pesos

BENEFICIARIO:
PAPELERIA MEDELLIN LTDA

CEDULA O NIT:
805003873

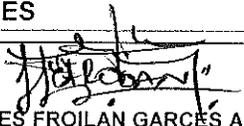
CONCEPTO:
SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

RETENCIONES Y DEDUCCIONES

\$ 91,000.00

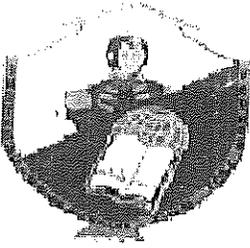
Compras y Otros	3.50	65,000
Estampillas	1.00	26,000

CODIGO	DENOMINACIÓN	DEBITO	CREDITO
511114	Materiales y Suministros	2,972,100.00	0.00
240101	Bienes y servicios		2,881,100.00
2436080002	Compras No Declarantes 3.5%		65,000.00
24403501	Est. prohospitalares		26,000.00
TOTALES		\$ 2,972,100.00	\$ 2,972,100.00


HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO
RECTOR(A)
16498951


ROSA MIREYA MANCILLA RODRIGUEZ
TESORERO(A)
66747360

Revisado por



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	28 de Mayo del 2020
--------------------	---------------------

OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
--------	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.1.05	Materiales y Suministros	\$ 14,889,488	\$ 2,972,100.00	\$ 11,917,388

NOMBRE DEL TESORERO	ROSA MIREYA MACILLA RODRIGUEZ
---------------------	-------------------------------

FIRMA	
-------	--

La pagadora de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL TESORERO	ROSA MIREYA MACILLA RODRIGUEZ	NUMERO DE DISPONIBILIDAD	0000000017
---------------------	-------------------------------	--------------------------	------------

FIRMA		FECHA	28 de Mayo del 2020
-------	--	-------	---------------------

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
LA TESORERIA
Nit. 835.000.578-4

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

FECHA DE RECEPCIÓN	28 de Mayo del 2020
--------------------	---------------------

OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
--------	---

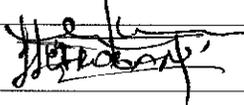
DISPONIBILIDAD NÚMERO	0000000017
-----------------------	------------

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	ITEM	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
2.1.2.1.0 5	Materiales y Suministros	Gratuidad	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$ 2,972,100

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PAPELERIA MEDELLIN LTDA
CÉDULA O NIT	805003873
REGIMEN DE VENTAS	
% DE RETENCIÓN	

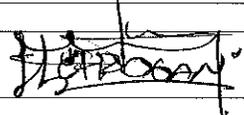
NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
-------------------	-------------------------------

FIRMA	
-------	---

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

NOMBRE DEL RECTOR	HERMES FROILAN GARCES ANCHICO	NUMERO DE COMPROMISO	0000000017
-------------------	-------------------------------	----------------------	------------

FIRMA		FECHA	28 de Mayo del 2020
-------	---	-------	---------------------

**INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON**

NIT. 835 000 578 4
 DANE N° 176109000427
 CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL
 BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA
 TELÉFONO 2448157
 CÓDIGO S.E.D 03066008

PR - GD - 01

FECHA
04/08/2016

VERSI
ÓN

01

PAGINA
01

ACTA DE INICIO

Contrato No	OBJETO	Fecha inicio	Fecha terminación
11	SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.	28 de Mayo 2020	29 de Mayo 2020

En Buenaventura, Valle, el día 28 de Mayo se reunieron HERMES FROILAN GARCES ANCHICO en representación de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON y PAPELERIA MEDELLIN LTDA. en representación de SI MISMOS con el objeto de dar inicio al contrato anteriormente citado :

CONSIDERANDO**1. OBJETO:**

SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON.

2. FORMA DE PAGO:

CUENTA MENSUAL Y/O UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y FISCALES.

3. PLAZO:

2 DIAS

4. LUGAR DEL RECIBIDO A SATISFACCION:

BUENAVENTURA (VALLE)

5. VALOR:

DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN PESOS (\$ 2'972.100) M/L.

6. Que el contratista presentó la siguientes garantía(si no se realizaron escriba no aplica) NO APLICA

CONCEPTO	ASEGURADORA	No POLIZA	VIGENTE HASTA	VALOR ASEGURADO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

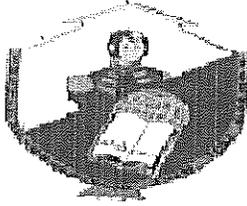
7. Que el contratista se manifiesta conforme con la información consignada en la presente acta por lo cual exime a la Institución Educativa de cualquier reclamación futura.**ACUERDAN**

Dar inicio de mutuo acuerdo al Contrato No.11 de fecha 28 de Mayo de 2020, celebrada entre la INSTITUCION EDUCATIVA y PAPELERIA MEDELLIN LTDA.

Para constancia firman el acta quienes ellas intervinieron,

Jairo Alonso Viverra S.
 NOMBRE: PAPELERIA MEDELLIN LTDA.
 Contratista 75.067.483.

Hermes Froilan Garces Anchico
 HERMES FROILAN GARCES ANCHICO
 RECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

ESTUDIO DE CONVENIENCIA	
DEPENDENCIA:	RECTORIA
1. INFORMACION GENERAL	
1.1 FECHA DE PRESENTACION PRESUPUESTAL	28 de Mayo del 2020
1.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.1.05
1.2.1 NOMBRE:	Materiales y Suministros
1.2.2 FUENTE:	FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
1.3 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
2. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	
<p>2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa, requiere efectuar la contratación para el: SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON Con ello se busca orientar y apoyar a los niños del kinder y primero para que puedan realizar sus actividades con los materiales necesarios entregados por la institución en marcado en la circular 05 de abril 2020 del Ministerio de Educación.</p> <p>Por lo anterior se hace necesario contratar mediante el sistema de prestación de servicios la adquisición de los bienes y/o servicios descritos anteriormente.</p>	
<p>2.2 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA: La propuesta reside en la ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, que tiene como fin contar con las herramientas necesarias para la impresión de documentos de forma oportuna en la Institución.</p> <p>Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de prestación de servicios.</p>	
<p>2.3 ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD: En el presupuesto de la institución Educativa existen recursos para la contratación descrita y suplir las necesidades que se requiere . Se encuentra entonces oportuno proceder a la celebración del contrato de compra</p>	
<p>2.4 INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN La supervisión de esta actividad será ejercida por el Rector de la Institución Educativa.</p>	
3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:	
ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCACIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON	
4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO	
<p>4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -BLOCK CARTA SIN LINEA - BORRADOR - CARTUCHERA -PAPEL CARTULINA -CINTA ECONOMICA TRANSPARENTE - COLOR DOBLE PUNTA - CRAYOLAS PARCHESITOS - LAPIZ GENIOSITO 	



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

- MARCADORES PERMANENTES

- PEGANTES RAPID

- PLASTILINA PAYASITO

- REGLA NEON

- SACAPUNTA METALICO

- TEMPERA RAPID.

Las especificaciones son las contenidas en la relación hecha en el numeral 2.1 del presente estudio

4.2 SOPORTES LEGALES

Art. 209 de la Constitución Nacional. Corresponde a las Instituciones Educativas como órganos autónomos para la gestión de sus intereses garantizar el cumplimiento de los principios orientadores de la función pública, administrativa contemplada en el art. 209 como son la igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad. Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008.

4.3 SOPORTE ECONÓMICO:

El estudio de precios de mercado soporta la presente contratación por valor de \$ 2'972.100

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Que en cumplimiento de los objetivos y fines del Estado, y teniendo en cuenta las fuentes que se utilizaron en relación con la necesidad de la contratación, para suplir la intención de las necesidades de la entidad, la modalidad de selección serán las establecidas en el manual de contratación " POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS, FORMALIDADES Y GARANTÍAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, EN ESPECIAL LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO SUPERE LOS 20 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES, EN LA INSTITUCIÓN.

6. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN, COBERTURAS Y

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS:	Los riesgos previsible que pueden afectar el equilibrio económico del contrato en su ejecución de acuerdo a las características del mismo son los siguientes:				
	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO				
	RIESGOS PREVISIBLES				
	La institución educativa no corre con el riesgo de que el contratista no ejecute las actividades contratadas, toda vez que el pago está sujeto a la entrega de los servicios a adquirir.				
	RIESGOS IMPREVISIBLES				
	NO APLICA				
6.2 COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:				
	COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTIA	VIGENCIA
	Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre
	Cumplimiento general del contrato		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
	Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TÉLEFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3)
Responsabilidad Civil Extracontractual		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato y dos(2)
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año
Calidad del bien o servicio		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4)
Otras.		X		

Nota: Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para

Funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

7. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

7.1 TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
7.2 OBJETO A CONTRATAR:	SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
7.3 PLAZO:	TRES (3) DIAS
7.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
7.5 PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2,972,100
7.6 FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato se cancelará previa entrega de los elementos objeto del contrato y la respectiva constancia de recibido a satisfacción expedida por el Rector.

8. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

ELABORO ESTUDIO PREVIO:

NOMBRE: HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO

CARGO: Rector



CONTRATO No. 11-2020

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
ESTABLECIMIENTO : INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON
MUNICIPIO: BUENAVENTURA
CONTRATISTA : PAPELERIA MEDELLIN LTDA

HERMES FROILAN GARCES ANCHICO, Con cédula de ciudadanía Número:16498951, en calidad de Rector(a) de la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON** con NIT: 835000578 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quién se denominará "**EL CONTRATANTE**" y el señor(a) Papelería Medellín Ltda. con cédula de ciudadanía o N.I.T. número 805003873, quien actúa en su propio nombre, de la otra parte, quien se llamará: **EL CONTRATISTA**, se celebra el siguiente contrato de suministro, que se registrará por las normas de la Ley 80 de 1993 y especialmente por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** el señor **Papelería Medellín Ltda.** se compromete a suministrar a la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON** dentro de los 2 días siguientes al momento en el cual se formalice el siguiente contrato por parte del establecimiento, lo siguiente:

Cantidad	Descripción	Vir. Unitario	Subtotal
200	BLOCK CARTA SIN LINEA X 70 HOJAS	1.800	360.000
17	BORRADOR 624 CAJA X 24	2.100	35.700
200	CARTUCHERAS ILUSION 1 CIERRE	903	180.600
200	PAPEL CARTULINA SUAVE 1/8 PTE X 7	500	100.000
17	CINTA ECONOMICA TRANSPARENTE 12 X 20	2.000	34.000
200	COLOR DOBLE PUNTA ECONOMICO X 12	2.300	460.000
200	CRAYOLA PARCHESITOS X 10 DELGADA	2.100	420.000
34	LAPIZ GENIOSITO CAJA X 12	4.200	142.800
400	MARCADORES PERMANENTES SPEKTRA PACA X 144	850	340.000
12	PEGANTE RAPID X 35 GRM CJ X 18 UND.	7.750	93.000
200	PLASTILINA PAYASITO X 13 LARGA	1.600	320.000
200	REGLA NEON BÓDEGA	300	60.000
400	SACAPUNTA METALICO SENCILLO PACA X 2880	165	66.000
200	TEMPERA RAPID PACA X 91	1.800	360.000
Valor Neto			\$ 2,593,809
IVA			\$ 378,291
Valor Total			\$ 2,972,100

SEGUNDA. PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: el precio total de este suministro será de \$ 2,972,100.

TERCERA. VIGENCIA DEL CONTRATO: este contrato tendrá una vigencia de **2 días** a partir de su legalización.

CUARTA. ENTREGA AL ESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO. El señor: **Papelería Medellín Ltda.**, se compromete a entregar al Establecimiento Educativo los suministros relacionados con la calidad, precio y con las referencias indicadas, en perfecto estado dentro de los 2 días, siguientes a la legalización del contrato y el Establecimiento Educativo realizará el respectivo pago a la entrega a satisfacción de los suministros.

QUINTA. GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO. para la legalización del presente contrato el señor **Papelería Medellín Ltda.** otorgará a favor del Establecimiento Educativo una póliza única expedida por una Compañía de Seguros, mediante la cual garantizará el cumplimiento del contrato, la garantía de cumplimiento por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato y que tendrá una vigencia por el término del mismo y por cuatro meses adicionales.

SEXTA. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS AL ESTABLECIMIENTO. El señor **Papelería Medellín Ltda.** se compromete a cumplir el presente contrato dentro de las normas de la buena fe y teniendo en cuenta la cotización presentada por la empresa que servirá de referencia para clarificar las dudas que se presenten en la interpretación del mismo y entregará el Material o Equipo al Establecimiento Educativo previa revisión y a entera conformidad por parte del Rector quien cumplirá la función de interventor del contrato.



SEPTIMA. TERMINACION Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES. LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, o por disolución de la persona jurídica de la entidad vendedora o por interdicción judicial, declaratoria de quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo judicial que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. De igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del **Papelería Medellín Ltda.** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el señor **Papelería Medellín Ltda.**, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley.

OCTAVA. INTERPRETACION Y/O MODIFICACION UNILATERAL. Si durante la ejecución del contrato surgieren discrepancias entre el señor **Papelería Medellín Ltda.** y el Establecimiento educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes suministrados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El Establecimiento Educativo, si no logra acuerdo con el señor **Papelería Medellín Ltda.**, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al servicio que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, el Establecimiento Educativo y el señor **Papelería Medellín Ltda.**, no llegaren a acuerdo formal, el Establecimiento Educativo, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros suministros de la misma naturaleza sin alterar excesivamente el valor del contrato. Si las modificaciones alteran en un veinte por ciento (20%) o más el valor inicial, el señor **Papelería Medellín Ltda.**, podrá renunciar a su continuación y se procederá a la liquidación en el estado en que se encuentre.

NOVENA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presente contrato estará sujeto al Presupuesto de Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON ARTICULO 2.1.2.1.05 Materiales y Suministros, 2.1.2.1.05 Y 2.1.2.1.05 para la vigencia fiscal de 28 de Mayo del 2020.

DECIMA. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. Para los efectos del presente contrato, el señor **Papelería Medellín Ltda.**, declara que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley para contratar con el Estado y que no es empleado público ni trabajador oficial.

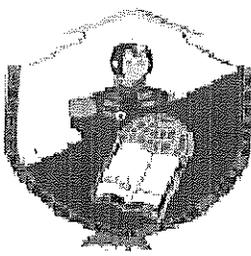
UNDECIMA. LEGALIZACION. La legalización del presente contrato requiere la firma del documento escrito por los representantes legales del Establecimiento Educativo y el señor **Papelería Medellín Ltda.** y allegar por parte de éste los siguientes documentos: a) La póliza única de Compañía de Seguros para caucionar los riesgos mencionados anteriormente. b).. Certificado de la Cámara de Comercio sobre existencia, representación legal y vigencia del registro mercantil correspondiente. Contrato mencionado en la cláusula segunda.

Para constancia se firma por los que intervienen en la ciudad de BUENAVENTURA el día 28 de Mayo del 2020.

RECTOR.
HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO

POR EL VENDEDOR.
PAPELERIA MEDELLIN LTDA

25.067.483.



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Entre los suscritos a saber HERMES FROILAN GARCES ANCHICO identificada con cedula de ciudadanía 16498951 mayor de edad, en su condición de Rector debidamente posesionada, obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON, por una parte, y por la otra:

PAPELERIA MEDELLIN LTDA identificada con C.C. 805003873,

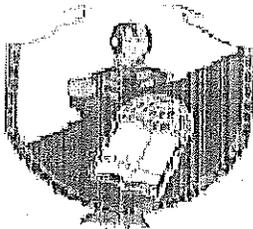
También mayor de edad, y quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido por el presente documento, en LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO la orden de servicio y/o compra No. 11 del año 2020.

Cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE PAPELERIA. KIT PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS KINDER Y PRIMERO, ARTICULOS PEDAGOGICOS NECESARIOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA PO EL COVID-19. DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

El cual se determina así:

1. **POR UN VALOR DE:** Dos Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Cien Pesos (\$) 2,972,100)
2. **PLAZO:** 3 días
3. **TERMINACION:** El contrato se terminó dentro del plazo pactado.
4. **ANTICIPO:** La forma de pago pactada en el contrato fue una vez recibido el servicio a satisfacción y no se convino el pago de anticipo.
5. **SUPERVISION:** El supervisor, HERMES FROILAN GARCES ANCHICO, con cedula 16498951 verificó que todas las obligaciones y actividades derivadas de la orden de servicio y/o compra se cumplieran en su totalidad y en forma satisfactoria y certifica que recibió a satisfacción en los términos y plazos acordados.
6. **MULTAS Y SANCIONES:** Se deja constancia que durante la ejecución de contrato no se realizaron multas y/o sanciones al contratista.
7. **MODIFICACIONES:** Se deja constancia que durante el desarrollo del contrato no se realizaron Adiciones, prorrogas, suspensiones ni ningún otro tipo de modificación a las condiciones inicialmente pactadas.
8. **PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:** De conformidad con la información suministrada por el supervisor, al contratista se le cancela la totalidad del contrato la suma de Dos Millones Novecientos Setenta Y Dos Mil Cien Pesos (\$) 2,972,100)



INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

NIT. 835 000 578 4

DANE N° 176109000427

CARRERA 38 N° 2-24 BARRIO MUNICIPAL

BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

TELÉFONO 2448157

CÓDIGO S.E.D 03066008

9. **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:** De conformidad con la información suministrada por el supervisor, el contrato ha sido cancelado en su totalidad, por lo tanto el contratista no tiene saldos a favor.
10. **SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCION:** El valor del contrato fue ejecutado en su totalidad por lo cual no existe saldos a favor de la institución.
11. **ACEPTACION DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:** Las partes manifiestan que aceptan los términos de la presente liquidación y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto una vez pagadas por la INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON las sumas adeudadas al contratista.

Dado en BUENAVENTURA el 29 de Mayo del 2020

HERMES FROILAN GARCÉS ANCHICO
RECTOR

Cc: 16498951.

PAPELERIA MEDELLIN LTDA

CONTRATISTA

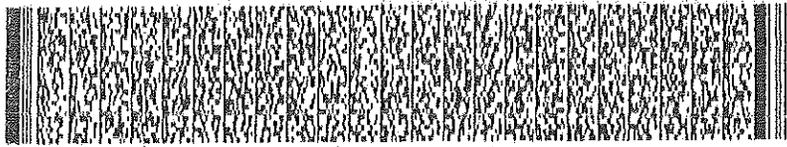
C.C. 805003873.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía
52152772
 NOMBRE
GOMEZ SOTO
 APELLIDO
DIANA ROCIO
 N. DE IDENTIFICACION
DIANA GOMEZ



 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1975**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
28-JUN-1993 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



Referencia Bancaria

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PAPELERIA MEDELLIN LTDA identificado(a) con NIT 805003873, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	06050222854	2009/05/19	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 519 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 381 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

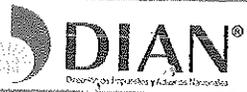
Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

Bancolombia





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Módulo Único de Ingresos, Sanción y Control Automatizado

001

2. Concepto: Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14453594761



(415)7707212489984(8020) 000001445359476 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 5 0 0 3 8 7 3
6. DV: 7
12. Dirección seccional: Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico: 5

IDENTIFICACION

Form fields for identification: 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica; 25. Tipo de documento: 1; 26. Número de identificación; 27. Fecha expedición; 28. País: COLOMBIA; 29. Departamento: Valle del Cauca; 30. Ciudad/Municipio: Cali; 31. Primer apellido; 32. Segundo apellido; 33. Primer nombre; 34. Otros nombres; 35. Razón social: PAPELERIA MEDELLIN LIMITADA; 36. Nombre comercial; 37. Sigla

UBICACION

Form fields for location: 38. País: COLOMBIA; 39. Departamento: Valle del Cauca; 40. Ciudad/Municipio: Cali; 41. Dirección principal: CR 9 10 39; 42. Correo electrónico: p.medellin@hotmail.com; 43. Código postal; 44. Teléfono 1; 45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Form fields for classification: 46. Código: 4,7,6,1; 47. Fecha inicio actividad: 19970502; 48. Código: 4,6,4,9; 49. Fecha inicio actividad: 20170826; 50. Código: 1, 2; 51. Código; 52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Table for responsibilities, qualities and attributes with 26 columns and 1 row of data.

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Table for obligated customs agents with 10 columns and 3 rows of data.

Exportadores

Form fields for exporters: 55. Firma; 56. Tipo; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 2 0 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ SOTO WILLIAM EFREN

985. Cargo: Representante legal Certificado



FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURIDICA

(LEYES 199 DE 1995 Y 447 DE 1998)

RESOLUCION 590 DEL 19 DE AGOSTO DE 1998

ENTIDAD RECEPTORA

PAIS (SIGLA O DENOMINACION) Papeleria Medallin S.A.S

SIGLA SA NIT No. 805003873-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD JURIDICA (LEY 199 DE 1995)

ESPECIE: INC EPRL SAS SPA SCS SCSL SCSA SCSL SCSA

TIPO: CAPITAL FORMAL CAPITAL REAL

CLASE: CAPITAL FORMAL CAPITAL REAL

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAIS Colombia DEPARTAMENTO Valle

MUNICIPIO Cali DIRECCION Cra 9 # 10-37

TELEFONOS 8052548 8000028 FAX APLICADO AFELV

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFERCE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	<u>Compra y venta de papeleria - escribir</u>	2
3		4
5		6

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO EMPLEANDO POR TIPO (ACTIVO O INACTIVO)

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELEFONO	FECHA TERMINACION	VALOR

INDICAR APELLIDO NOMBRE COMPLETO DE CASADA NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: CC CE PASAPORTE TIPO SIGNATURA CARACTERIZADA: Empresarial Legal Arrendada APODERADO DE CONTRATACION S

ACTIVIDAD ECONOMICA DE PERSONA QUE LE OFERCE LOS SERVICIOS (INDICAR EN LA COLUMNA DEL DERECHO) SI NO NO ESTE PRESTANDO SERVICIOS

INDICAR EL MOTIVO DE LA CANCELACION DEL CONTRATO (INDICAR EN LA COLUMNA DEL DERECHO) PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE SERVICIOS (ART. 16 LEY 199 DE 1995)

INDICAR LA CAUSA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, ESTE PAPER QUE LOS DADOS FORMAS ANTERIORES EN EL PRESENTE FORMATO SON VERDADES (ART. 54 LEY 199 DE 1995)

FECHA a Alexander Casanova S FECHA DE EMISION

CERTIFIQUE QUE LA INFORMACION DE ESTE PAPER ES VERDADERA Y CORRECTA (ART. 54 LEY 199 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DERECHO Y FECHA



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 16 OCTUBRE 2018 01:34:27 PM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

RADICACIÓN No: 20180132745-INT, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818P8RCZJ

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL SÁBADO 15 DE DICIEMBRE DE 2018 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:PAPELERIA MEDELLIN LIMITADA
NIT. 805003873-7
DOMICILIO:CALI

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 423472-3
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 04 DE MARZO DE 1996
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:21 DE MARZO DE 2018
ACTIVO TOTAL:\$1.206.113.786
GRUPO NIIF:Grupo2

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA. 9 NRO. 10 39
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:8808028
TELÉFONO COMERCIAL 2:8893338
TELÉFONO COMERCIAL 3:3206878552
CORREO ELECTRÓNICO:p.medellin@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CRA. 9 NRO. 10 39
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:8808028
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:8893338
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3206878552
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:p.medellin@hotmail.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 16 OCTUBRE 2018 01:34:27 PM

CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL

G4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA

G4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES

G4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CONSTITUCIÓN

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 286 DEL 06 DE FEBRERO DE 1996 NOTARIA QUINCE DE BOGOTÁ ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 04 DE MARZO DE 1996 BAJO EL NÚMERO 1870 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO PAPELERIA MEDELLIN LIMITADA

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ESCRITURA 688	24/02/2006	NOTARIA CATORCE DE CALI	27/03/2006	3730	IX
ACTA 15	13/04/2016	JUNTA DE SOCIOS	15/04/2016	5266	IX
ESCRITURA 1849	23/08/2017	NOTARIA CATORCE DE CALI	01/09/2017	14043	IX

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA:06 DE FEBRERO DEL AÑO 2031

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: MARTES 16 OCTUBRE 2018 01:34:27 PM

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DADO EN CALI A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 HORA: 01:34:27 PM



